



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 12 Junta Electoral FAMAF / Reconocimiento Agrupación Movimiento de Unidad Nodocente (MUN) /  
EX-2021-00417686-UNC-ME#FAMAF

---

ACTA N° 12

JUNTA ELECTORAL 2021 FAMAF

RECONOCIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN

“MOVIMIENTO DE UNIDAD NODOCENTE (MUN)”

(CLAUSTRO NODOCENTE)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 19:15 hs del día nueve (9) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Gustavo MONTI en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:-

VISTO

El expediente EX-2021-00460528-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación de la Sra. Sandra Daniela SOLIS (DNI 29.220.393) y el Sr. Jesús Alfredo ADIB (DNI 21901907), apoderados de la agrupación denominada “MOVIMIENTO DE UNIDAD NODOCENTE (MUN)”, quienes manifiestan su intención de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros nodocentes para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse entre el 18 y el 22 de octubre, requiriendo en la misma las siguientes reservas:-

1. Nombre: “MOVIMIENTO DE UNIDAD NODOCENTE”.-
2. Número: “1”.-
3. Color: Rojo (C;0; M:100; Y:100 K:0) y negro (C;0; M:50; Y:20 K:0) –,-

La presentación de avales efectuada.-

Que se designa como apoderados a:

- Sandra Daniela SOLIS (DNI 29220393) y Jesús Alfredo ADIB (DNI 21901907).-

Que se ha dado cumplimiento a lo requerido por la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior-

#### CONSIDERANDO

Que se ha constatado que se han presentado en debida forma los requisitos establecidos por los Art. 19, 22 del Reglamento Electoral de la UNC, OHCS-2018-11-E-UNC-REC y su modificatoria OHCS-2021-6-E-UNC-REC.-

Que se ha adjuntado a la presentación la muestra de colores según lo prescripto por el Art. 123 del Anexo Único de la Ordenanza HCS N.º 11/2018.-

#### SE RESUELVE

1. RECONOCER como grupo de electores a la agrupación "MOVIMIENTO DE UNIDAD NODOCENTE (MUN)", para la participación en la elección de consejeros del claustro de nodocentes a celebrarse del 18 al 22 de octubre de 2021.-
2. TENER por apoderados del grupo de electores mencionado a la Sra. Sandra Daniela SOLIS (DNI 29.220.393) y el Sr. Jesús Alfredo ADIB (DNI 21901907).-
3. Notifíquese, publíquese y archívese.-

